

PROVIDENCIA, 10 DIC 2025

**EX.N° 1765 / VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

**CONSIDERANDO:** 1.- La solicitud de cambio de razón social por transformación de la sociedad dueña de las patentes que se indican en la parte dispositiva de este decreto que amparan el establecimiento comercial ubicado en AVDA. FRANCISCO BILBAO N° 947, Unidad Vecinal N° 6.-

2.- La escritura pública de transformación de sociedad de fecha 26 de febrero de 2024, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, cuyo extracto social se inscribió a fojas 20277 N° 8801 del año 2024 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 43792 de fecha 4 de marzo de 2024 que transforma la sociedad de responsabilidad limitada “GASTRONOMÍA FUSIÓN PERUANA LIMITADA”, en una sociedad por acciones “BAR Y RESTAURANT FRANCISCO BILBAO 947 SpA”.-

3.- Los certificados de antecedentes y las declaraciones juradas de los socios y de la representante legal de la sociedad solicitante. -

4.- El Informe N° 529 de 7 de julio de 2025 de la Dirección Jurídica . -

5.- Los Memorándums N° 14.345 de 7 de agosto y N°21.651 de 4 de diciembre ambos de 2025 de la Dirección de Atención al Contribuyente. -

#### DECRETO:

1.- Déjase constancia a contar de esta fecha de la transformación de la sociedad dueña de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indican:

ROL Y GIRO	:	2-61575      RESTAURANTE COMERCIAL
		4- 2147      RESTAURANTE DIURNO
		4- 2146      RESTAURANTE NOCTURNO

RAZON SOCIAL DEL DUEÑO : GASTRONOMÍA FUSIÓN PERUANA LIMITADA  
REGISTRADA

RUT.N° : 76.257.795-K

ACTUAL RAZON SOCIAL DEL DUEÑO : BAR Y RESTAURANT FRANCISCO BILBAO N°947 SpA

RUT.N° : 76.257.795-K

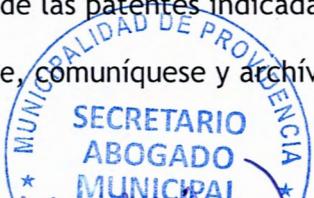
DIRECCION : AVDA. FRANCISCO BILBAO N° 947

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDÍCIO EX. N° 1765 / DE 2025.-

2.- Notifíquese el presente Decreto por el Departamento de Rentas en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.-

3.- Procédase por el Departamento de Rentas a anotar el cambio de razón social de la sociedad dueña de las patentes indicadas en el rol respectivo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretaria Abogado Municipal

RBC/MRMQ/IMYJJ/fhm..-

Distribución:

Interesados

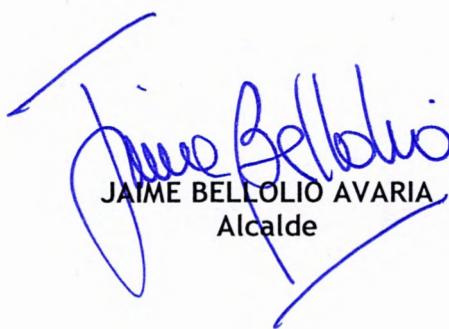
Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Obras Municipales

Dirección de Fiscalización

Archivo

Decreto en Trámite N° 3611/

  
JAIME BELLOLIO AVARIA  
Alcalde